Valparaíso, 24 de mayo de 2021

OFICIO N° 238 (CONST.)

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en sesión de fecha 24 de mayo de 2021, ha acordado oficiar a V.E. de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, con el propósito de solicitar a la Sala de la Corporación tenga a bien autorizar refundir los siguientes proyectos de ley, complementarios, en primer trámite constitucional en esta Cámara:

1. "Modifica el Código Penal para agravar e incrementar las penas de los delitos, toda vez que sean cometidos contra niños, o éstos se encuentren entre los afectados por el delito y sus circunstancias" (boletín N° 14.107-07). Iniciado en moción de los (as) diputados (as) Gonzalo Fuenzalida; Marcos Ilabaca; Pamela Jiles; René Saffirio; Gabriel Silber; Leonardo Soto; Víctor Torres; Camila Vallejo, y Matías Walker. Se hace presente que los autores de la moción han solicitado previamente esta fusión a la Comisión.

2. "Modifica el Código Penal para reforzar la protección penal a la infancia y a otras personas que indica" (boletín N°14.123-07). Iniciado en Mensaje.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de VE. Por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Marcos Ilabaca Cerda.

Dios guarde a V.E.,

PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, H. DIPUTADO DIEGO PAULSEN KEHR.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 295C34047D826301C

Firmado por Patricio Alberto Velásquez Weisse
Fecha 24/05/2021 10:22:50 CLT